



PROYECTO REGIONAL
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA EN AMÉRICA LATINA

Términos de referencia para la contratación de una consultoría para realizar la

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

Febrero, 2013

Título del Proyecto	Desarrollo y promoción del concepto de seguridad humana en América Latina
Número del Award del proyecto en ATLAS	00060371
<i>Objetivo estratégico</i>	Promover la adopción del enfoque de seguridad humana en la comprensión de los desafíos de desarrollo de la región latinoamericana
Fecha de Inicio del Proyecto	10 de abril de 2010
Presupuesto (en US\$)	US \$503.018
Fecha de Cierre del Proyecto	31 de Diciembre de 2012
Fecha Evaluación Final	Febrero - Marzo de 2013

1. INTRODUCCION

Los presentes términos de referencia corresponden a la Evaluación Final del Proyecto “Desarrollo y promoción del concepto de seguridad humana en América Latina”, Award 00060371.

DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

Objetivo: Promover la adopción del enfoque de seguridad humana en la comprensión de los desafíos de desarrollo de la región latinoamericana, enfatizando en el enfoque regional, pero trabajando en ciertos países determinados, mediante la realización de actividades enfocadas hacia la acción.

Contexto

El Proyecto Regional ***“Promoción y desarrollo del concepto de Seguridad Humana en América Latina”***, es una iniciativa promovida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, (IIDH) con sede en ese país, y financiada por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (UNTFHS por sus siglas en inglés).

El propósito de este proyecto es promover la adopción del enfoque de seguridad humana en la comprensión de los desafíos de desarrollo de la región latinoamericana, enfatizando en el enfoque regional, pero trabajando en ciertos países determinados, mediante la realización de actividades enfocadas hacia la acción. Para ello, se difundirá ampliamente el enfoque de seguridad humana tomando en consideración diferentes experiencias subregionales y/o nacionales. Sus objetivos específicos son:

- Establecer una plataforma de asesoría al proyecto desde diversas perspectivas (desarrollo humano, derechos humanos y seguridad humana) mediante la conformación de un consejo asesor de alto nivel.
- Validar y difundir el concepto de seguridad humana en América Latina a partir de la sistematización de los proyectos y de las investigaciones de la región.
- Profundizar en el entendimiento y la aceptación de la seguridad humana en América Latina entre los dirigentes políticos, decidores de políticas, analistas y académicos.
- Orientar al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana sobre las prioridades en seguridad humana en América Latina.

Según el documento del proyecto, al finalizar el mismo se realizará una evaluación que se regirá por los procedimientos establecidos por el PNUD y por el UNFTHS y serán prestados por un/a consultor/a independiente bajo la supervisión del equipo PNUD-IIDH.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El tema de la seguridad ha tomado gran relieve en la agenda regional, subregional y nacional de los

países de América Latina. Sin embargo, muchas veces éste ha sido interpretado de forma restrictiva como algo que únicamente concierne al Estado Nación; a la protección de su territorio y de los intereses nacionales, y menos como un tema que atañe e involucra la protección de las personas en un sentido amplio.

El concepto de seguridad humana se empieza a utilizar en las décadas de los años setenta y ochenta (en los Informes de la Comisión Brandt, de la Comisión Brundtland y de la Comisión sobre Gobernabilidad Global), sin embargo no es sino hasta 1994 en que el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo (PNUD) lo introduce como un concepto autónomo y con sus propias características.

A partir de ese momento ha habido un desarrollo conceptual significativo del concepto “seguridad humana”, el cual ha sido estudiado en diferentes publicaciones y documentos de trabajo. Además, la Comisión de Seguridad Humana de las Naciones Unidas en el año 2003 publicó su documento titulado “Seguridad humana Ahora” el cual señala que la seguridad humana “consiste en proteger, de las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas), la esencia vital de todas las vidas humanas de forma que se realcen las libertades humanas y la plena realización del ser humano”.

Asimismo, algunos Informes sobre Desarrollo Humano, que periódicamente publica el PNUD, han asumido la seguridad humana como eje para el análisis de la realidad de un país o región, demostrando la potencialidad del enfoque. Esta demostración también ha sido evidente en los proyectos de seguridad humana financiados por el UNTFHS que han operativizado el enfoque de la seguridad humana para proteger y empoderar a diferentes grupos poblacionales de las amenazas a su supervivencia, medios de vida o dignidad.

En este contexto, el propósito de este proyecto es promover la adopción del enfoque de seguridad humana en la comprensión de los desafíos de desarrollo de la región latinoamericana, enfatizando en el enfoque regional, pero trabajando en ciertos países determinados, mediante la realización de actividades enfocadas hacia la acción. Para ello, se difundirá ampliamente el enfoque de seguridad humana tomando en consideración diferentes experiencias subregionales y/o nacionales y desarrollando herramientas metodológicas y de capacitación para poder implementar el enfoque.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación Final del Proyecto (EFP) es un requisito para PNUD, IIDH y el UNTFHS. Esta evaluación se llevará a cabo de acuerdo con las guías, reglamentos y procedimientos del PNUD, del IIDH y del UNTFHS.

La EFP tiene como propósito evaluar la implementación del proyecto, revisar sus logros en dirección al cumplimiento de sus objetivos propuestos, los productos y resultados, establecer la relevancia, efectividad, eficiencia, impacto, sostenibilidad y desempeño general. Esta evaluación también busca identificar y documentar las lecciones aprendidas, y realizar cualquier recomendación pertinente, que podrán ser relevantes para el PNUD, el IIDH, el UNTFHS, así como otras instituciones y proyectos en la región.

Los principales actores involucrados en esta Evaluación son:

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (UNTFHS)

3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La EFP se debe basar en la aplicación de cinco criterios principales: la relevancia; la eficacia; la eficiencia; los resultados y la sostenibilidad. Estos criterios deben cubrir todos los tres siguientes aspectos del proyecto:

- a) Concepto y diseño del proyecto.
- b) Implementación del proyecto, apoyo y supervisión, seguimiento y evaluación, participación de actores involucrados.
- c) Resultados, efectos, impactos, sostenibilidad.

4. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN

Los productos esperados de esta evaluación son:

1. Un plan de trabajo y su correspondiente cronograma que se ajuste a los tiempos acordados.
2. Un informe de los hallazgos preliminares de la evaluación y la presentación del informe preliminar a representantes del IIDH y del PNUD.
3. El informe final que contendrá los hallazgos, la valoración del funcionamiento, las lecciones aprendidas, recomendaciones y descripción de las mejores prácticas y la presentación del informe final a representantes del IIDH y del PNUD. Este informe debe ser entregada de manera impresa y en digital.

5. METODOLOGÍA DE LA EVALUACION

La metodología de evaluación a ser aplicada tiene que seguir las directrices del PNUD, del IIDH y del UNTFHS. Las principales fuentes de información para esta evaluación son las siguientes:

- (i) **Revisión de documentos:** Todos los documentos serán entregados al consultor/a por el PNUD/IIDH. El/la Evaluador/a debe consultar todas las fuentes relevantes de información que incluyen, entre otras las siguientes:
 - a. Documento del proyecto (PRODOC)
 - b. Informes del proyecto
 - c. Minutas y decisiones del Comité Directivo del proyecto
 - d. Presupuestos del proyecto
 - e. Planes de trabajo del proyecto
 - f. Informes de progreso
 - g. Lista y detalles de contacto del personal del proyecto y de otros grupo de interés relacionados con el proyecto
 - h. Materiales de comunicación sobre el proyecto: publicaciones, brochures, sitio web, etc.

- i. Documentos e informes producidos por el proyecto
- j. Otros

(ii) Entrevistas: el/la Evaluador/a llevará a cabo entrevistas personales o telefónicas con las siguientes instituciones y personas:

En Costa Rica:

- PNUD-Costa Rica: personal encargado de la dirección y supervisión del proyecto
- IIDH, con la Presidenta, el Director del Proyecto y la Coordinadora del Proyecto
- Organismos colaboradores
- Otros

En el extranjero (entrevistas telefónicas):

- Consejo Asesor
- Colombia
 - Escuela Virtual del PNUD
 - OCHA, agencia líder del grupo interagencial implementador del proyecto *"Mejoramiento de las Condiciones de Seguridad Humana de Poblaciones Vulnerables en Soacha, Colombia"*
- El Salvador
 - PNUD, agencia líder del grupo interagencial implementador del proyecto *"Fortalecimiento de la Seguridad Humana a través del fomento de la convivencia y mejora de la seguridad ciudadana en tres municipios de Sonsonate, El Salvador"*
 - Alcaldía de Sonsonate
- Perú
 - PNUD, agencia líder del grupo interagencial implementador del proyecto *"Desastres Naturales en el Perú: De la limitación de daños al manejo y prevención de riesgos"*
- Uruguay
 - PNUD
 - IIDH, Oficina para el Cono Sur
- Otros
 - Consultores internacionales
 - Participantes de eventos

6. CONSULTOR/A

Un/a consultor/a independiente nacional o internacional llevará a cabo la Evaluación Final del Proyecto.

Perfil requerido:

- a) Poseer grado profesional mínimo de maestría en alguna disciplina de las ciencias sociales o económicas, de preferencia con especialidad en planificación estratégica y políticas públicas.
- b) Contar con experiencia previa (de al menos 5 años) y comprobada en la realización de evaluaciones de proyectos.
- c) Amplio conocimiento y experiencia de trabajo en la región latinoamericana.
- d) Capacidad analítica y propositiva y experiencia utilizando un enfoque de derechos y/o de desarrollo humano.
- e) Preferiblemente con conocimiento del enfoque de seguridad humana.
- f) Excelente redacción y ortografía.
- g) Dominio del inglés y del español.
- h) Asegurar la independencia de la evaluación. El/la consultor/a contratado(a) estará libre de potenciales conflictos de intereses con las instituciones ejecutores y co-ejecutoras del proyecto.
- i) Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos.
- j) No haber ejercido funciones públicas durante los últimos seis meses

Sus funciones serán:

- ✓ Evaluar el diseño del proyecto, su relevancia y progreso hacia los objetivos establecidos.
- ✓ Evaluar los diferentes aspectos del proyecto como sostenibilidad, apropiación, seguimiento y evaluación, eficiencia, consecución de impactos, sostenibilidad, entre otros.
- ✓ Evaluar la capacidad de ejecución de las instancias del proyecto.
- ✓ Evaluar aspectos gerenciales, financieros y administrativos del proyecto.
- ✓ Compilar y editar los insumos y redactar el informe final.

Las personas interesadas deberán presentar una oferta técnica, que incluya una propuesta metodológica y explique su conocimiento y experiencia en el enfoque de seguridad humana, y económica, indicando todos los costos asociados (honorarios, viáticos, llamadas telefónicas, papelería, etc.).

7. ARREGLOS DE EJECUCIÓN PARA LA EVALUACION

MANEJO DE GESTION

La Evaluación Final del Proyecto es un requisito del proyecto “Desarrollo y promoción del concepto de seguridad humana en América Latina”, y es la Oficina de Costa Rica del PNUD la responsable general de la coordinación y los arreglos logísticos de la evaluación, así como también de darle apoyo necesario al/la evaluador/a.

Modalidad de pagos y especificaciones: El/la evaluador/a trabajará bajo un régimen de horario flexible. Cada pago se hará contra la aprobación del respectivo producto por parte de PNUD e IIDH. El pago se hará distribuido en tres tramos:

- El primero, por un 15% del monto pactado, contra la aprobación del Plan de Trabajo (Producto N° 1).
- El segundo, por un 35% del monto pactado, contra la aprobación del Informe de hallazgos preliminares (Producto N° 2).
- El tercer tracto, por un 50% del monto pactado, contra la aprobación del Informe Final (Producto N° 3).

Si la calidad de los informes no cumple con los estándares o requisitos del PNUD/IIDH, se solicitará al/la evaluador/a volver a redactar o revisar el documento (las veces que sean necesarias). Los pagos se realizarán 10 días hábiles después de la aprobación del producto correspondiente.

7.1. PERÍODO DE LA CONSULTORÍA

La evaluación de final del proyecto tendrá una duración estimada de **diez semanas**. En este período el consultor deberá entregar todos los productos de acuerdo a los tiempos que se indican a continuación.

- Plan de trabajo: una semana después de la firma del contrato
- Informe de hallazgos preliminares: 3 semanas después de la aprobación del plan de trabajo
- Informe final: 3 semanas después de la aprobación de informe preliminar

HONORARIOS Y REQUISITOS DE APLICACIÓN.

Los honorarios serán definidos de acuerdo con la oferta económica. El pago de honorarios será en colones (en caso de consultores radicados fuera de Costa Rica, se pagará en dólares USD).

Las personas que deseen postularse para esta consultoría deben necesariamente presentar la siguiente documentación:

- a) Oferta técnica en la que detalle el cronograma de trabajo y la metodología a utilizar y conocimiento y experiencia en el enfoque de seguridad humana
- b) Oferta económica detallada en colones, en caso de ser internacional la oferta debe ser presentada en dólares. (La oferta debe incluir honorarios, llamadas telefónicas, transporte, alimentación, costos administrativos y cualquier otro gasto necesario para cumplir los objetivos de la evaluación). No se pagaran montos adicionales a lo indicado en la oferta económica.
- c) Hoja de vida actualizada.
- d) **Formulario P-11** (localizable en www.pnud.or.cr /Centro de Servicios/Formularios/Formularios contratos). Este es un requisito indispensable para la aceptación de las ofertas.

Dicha documentación deberá ser remitida, vía correo electrónico a la siguiente dirección: recursoshumanos.cr@undp.org, identificando el asunto del mensaje electrónico con **“Evaluación Final Seguridad Humana”**.

La oferta técnica y la oferta económica deben enviarse en archivos electrónicos separados.

Solamente las personas convocadas para entrevista serán contactadas.

Se invita a las mujeres a presentar sus ofertas.

FECHA LIMITE APLICACION

La fecha límite para aplicar a esta consultoría es el día **jueves 21 de febrero de 2013 a las 12:30pm.**

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

Las personas postulantes, no deben ser funcionarios(as) del Estado costarricense, ya sea efectivos, contratados(as) en actividad o con licencia, y no haberse desempeñado como funcionario efectivo o contratado(a) del Estado en los últimos seis meses.

8. Criterios de evaluación

Para la evaluación de las ofertas recibidas se utilizará un procedimiento que consta de tres etapas:

1. La evaluación técnica que contempla la formación y experiencia del oferente, y su correspondencia con los Términos de Referencia. El peso de la evaluación técnica es de 1000 puntos.
2. La evaluación económica, que contempla la propuesta económica presentada por el(la) oferente por el valor de la consultoría. El peso de la evaluación económica es de 300 puntos.
3. La entrevista, cuyo peso es de 200 puntos.

Solamente se valorarán las ofertas económicas de las ofertas técnicas que adquieran al menos 700 de los 1000 puntos definidos en la tabla de Criterios para la Evaluación Técnica (ver tabla de asignación de puntajes). Una vez que se cuente con el puntaje total de la evaluación técnica y la económica, se convocará a entrevista a las(os) tres oferentes que obtengan el puntaje total más alto y una vez finalizado el proceso de entrevistas, este puntaje se sumará a los puntos obtenidos por el (la) oferente en las etapas 1 y 2. La consultoría se adjudicará a la oferta que obtenga el puntaje total más alto entre la evaluación técnica, oferta económica y entrevista.

Los formularios de Evaluación de la Propuesta Técnica son:

Formulario **1:** Enfoque y Plan de Trabajo propuesto

Formulario **2:** Experiencia y Atestados Académicos del consultor(a)

Evaluación de propuesta técnica Formulario 1		Puntuación máxima	Consultor/a				
			A	B	C	D	E
Enfoque y Plan de Trabajo propuesto							
Tomar en cuenta si la propuesta:							
1.1	¿Entiende la naturaleza del trabajo?	50					
1.2	¿Ha desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel de detalle suficiente?	50					
1.3	¿Ha considerado la correlación entre los diferentes componentes de la consultoría en evaluación en una forma adecuada?	75					
1.4	¿Está basada en un estudio del ambiente en el que el proyecto fue desarrollado y ésta información ha sido usada y adaptada para el desarrollo de la propuesta?	75					
1.5	¿Ha adoptado un marco conceptual apropiado para el trabajo a realizarse?	75					
1.6	¿Tiene claramente definido el alcance del trabajo? ¿Está ajustado a los TDR?	75					
1.7	¿Ha realizado una presentación clara? ¿Es la secuencia de actividades y su planeamiento, lógico y realista? ¿Conduce a una eficiente implementación de la evaluación?	100					
Total		500					

Evaluación de propuesta técnica Formulario 2		Sub-Puntaje	Puntuación máxima	Equipo				
				A	B	C	D	E
Experiencia y atestados académicos del consultor(a)								
Consultor Nacional Internacional								
1.8	Poseer grado académico en ciencias sociales, economía y afines	Maestría:30 pts: Doctorado: 50 pts	50					
1.9	5 años de experiencia relevante y	5 años:50	100					

	comprobada en la región latinoamericana en temas sociales, políticas públicas, derechos humanos, desarrollo humano, seguridad humana y afines.	pts. 5-10años:75 pts. Más de 10 años: 100 pts.						
1.10	Experiencia en evaluación de proyectos. *Cantidad de experiencias.	1-2 (25 pts), 3-4 (50 pts), 5-6 (75 pts), más de 6 (100 pts).	100					
1.11	Experiencia en diseño, formulación y/o ejecución de proyectos con sector público internacional y/o local. *Cantidad de experiencias	1-2 (50 pts), 3-4 (75 pts), 5 más 100 pts.	100					
1.12	Estar familiarizado con el enfoque de seguridad humana desde la perspectiva académica, de proyectos, de planificación o de evaluación.	1 a 2 (50pts), 3 a 4 (75pts), 4 o más (100pts)	100					
1.13	Dominio del idioma inglés y español		50					
	Total		500					

	Puntaje Máximo	Evaluación de Oferentes			
		Detalle de asignación de puntos	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
1. Evaluación Técnica	1000				
2. Oferta Económica	300				
3. Entrevista	200				
Total Puntos:	1500				

El puntaje del Factor Precio (Oferta Económica) se determinará por medio de la siguiente fórmula:

$$PFP = \frac{POMB}{PO} * 300$$

Dónde:

PFP = Porcentaje del Factor Precio

POMB = Precio Oferta Más Bajo

PO = Precio Oferente